



* 2 0 2 5 0 1 0 2 6 2 8 4 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20255010262841
Fecha: 29/05/2025 04:01:33 p.m.

Bogotá D.C.

Señor
SEBASTIAN RAMIREZ MORENO
Coordinador
Grupo Interno de Servicio Transparencia y PC
Defensoría del Pueblo de Colombia
seramirez@defensoria.gov.co
eobando@defensoria.gov.co
notificaciones_gd@defensoria.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia. Solicitud de asistencia técnica para implementación y fortalecimiento del SUIT en la Defensoría del Pueblo

Radicado Interno No. 20252060337792 de fecha 2025/05/23 asociado a 20252060337062 del 2025/05/22

Estimado Sebastián, reciba un cordial saludo por parte de la Función Pública.

Con relación a su comunicación de la referencia, mediante la cual nos solicita de manera atenta:

1. *“Capacitación técnica presencial dirigida al equipo de la Defensoría del Pueblo, que permita comprender con claridad los criterios normativos y operativos para la clasificación de trámites y OPAS.*
2. *Asistencia en la creación, parametrización y gestión del sistema SUIT, incluyendo lineamientos para el rol de administrador y demás usuarios con acceso a la plataforma.*
3. *Orientación sobre la construcción de la estrategia de racionalización de trámites, con base en ejercicios de participación ciudadana y en coherencia con las disposiciones vigentes”.*

Desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Nos permitimos invitarlos a participar de nuestra capacitación general programada para el **19 de junio de 2025** en la modalidad virtual por la plataforma Teams, en la que abordaremos en un primer espacio el aspecto conceptual de la política de simplificación, racionalización de trámites y en un segundo momento la realización de un ejercicio en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT.

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala haciendo clic en el siguiente enlace:

| | |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|
| Fecha y hora | Jueves 19 de junio de 2025. 08:00 am a 12:00 m |
| Tema | Capacitación General |
| Link de Conexión: | Clic aquí reunión 19 Junio 2025 |

Posterior de la capacitación general, con el fin de resolver consultas específicas no resueltas se programa una asistencia técnica vía Teams para el día **viernes 20 de junio de 2025 de 03:00 p.m. a 04:00 p.m.**

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala haciendo clic en el siguiente enlace:

| | |
|--------------------------|------------------------------------------------------------|
| Fecha y hora | Viernes 20 de junio de 2025 03:00 p.m. a 04:00 p.m. |
| Tema | Capacitación individual |
| Link de Conexión: | Clic aquí reunión 20 Junio 2025. |

Previo a la ingreso a las capacitaciones, solicitamos amablemente realizar el proceso de **auto capacitación** consultando en [Función Pública](#) el material de capacitación de apoyo (PDF, archivos en Excel, video tutoriales) para el manejo del aplicativo como, por ejemplo: guía de conceptos básicos, guía de inventarios, guía Formato Integrado – FI:

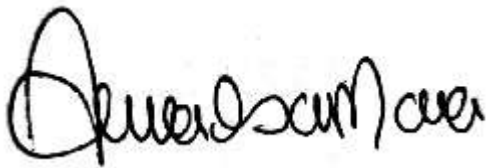
- Grabación capacitación realizada el día **15 de mayo de 2025** link: [Capacitación 15/05/2025](#)
- Repositorio de material de capacitación link: [Material de capacitación](#)
- Inventario de trámites estandarizados se encuentra publicado en la página web de Función Pública, micrositio SUIIT, en “Material de Capacitación”, “Identificación de Trámites” [Inventario de trámites](#)
- Guía para la Racionalización de Trámites link: [Guía racionalización trámites](#)
- Tutorial SUIIT - Racionalización de Trámites - Gestión de Inventario link: [Racionalización de trámites inventario](#)
- Tutorial SUIIT - Racionalización de Trámites - Gestión de Racionalización Jefe de Planeación [Racionalización trámites Planeación](#)
- Tutorial SUIIT - Racionalización de Trámites - Gestión de Racionalización Control Interno [Racionalización trámites control interno](#)

Desde la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano estamos en total disposición para apoyarlos en la implementación de las políticas que buscan mejorar la relación del ciudadano con el Estado.

Reiterando nuestro compromiso por fortalecer la gestión de las entidades públicas nacionales y territoriales, damos respuesta a su solicitud en los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, substituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

¡Unidos cuidamos lo público!

Cordialmente,



AURA ISABEL MORA
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

*Proyectó: Leidy Johana Romero Lara
Revisó: José Miguel Guaje/Erney López*

11502/DPTSC.